



## ANEXO I

### Solicitud Premio "Alimentos de España al Mejor Jamón, año 2022"

Nombre/razón social

Domicilio

Código postal	Población	Provincia
N.I.F. _____	Correo electrónico:	Teléfono/s
N.R.S. _____	Dirección web:	Móvil

Persona de contacto y cargo

Nº muestras

En caso de ser sujeto no obligado a relacionarse electrónicamente con la Administración seleccione la forma de recepción de las comunicaciones y notificaciones marcando la casilla que corresponda:

Comunicaciones electrónicas, notificación electrónica por comparecencia en sede: indique correo electrónico para remisión de avisos.....

Comunicación en papel\*: Indique el domicilio a efectos de notificación.....

\*En caso de marcar esta casilla la solicitud deberá tener entrada en el Registro General del M.A.P.A. o en alguno de los lugares previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015.

En virtud del cumplimiento de la obligación legal contenida en el artículo 23.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, la presentación de esta solicitud implica la autorización al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para recabar de la Agencia Estatal de Administración Tributaria y de la Tesorería General de la Seguridad Social información relativa al cumplimiento de sus obligaciones.

En caso de no autorizar la comprobación de las obligaciones frente a la Seguridad Social, deberá marcar expresamente siguiente la casilla

deniego expresamente mi consentimiento

Y, en consecuencia, deberá aportar la documentación acreditativa correspondiente.

Asimismo, conforme al artículo 28.3 de la Ley 39/2015, la persona solicitante debe señalar expresamente si autoriza al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para recabar de la Agencia Estatal de Administración Tributaria información relativa al cumplimiento de las obligaciones tributarias.

autoriza                       no autoriza

En caso de marcar la casilla de NO autorización deberá aportar la documentación acreditativa correspondiente.

Modalidad del Premio

a) Premio "Alimentos de España al Mejor Jamón Serrano u otras Figuras de Calidad reconocidas"

b) Premio "Alimentos de España al Mejor Jamón de Bellota Ibérico"

Las muestras presentadas a concurso deberán enviarse a portes pagados.

El firmante autoriza la donación del producto sobrante a entidades benéficas. Sí    No

Fecha límite: tres meses contados a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de esta convocatoria en el BOE.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2022  
(Lugar, fecha y firma)

(\*)Antes de firmar esta solicitud, así como el anexo II, por favor, lea la política de privacidad que acompaña en el anexo IV.

Sr. Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación  
Paseo Infanta Isabel, 1. 28071 Madrid.



## ANEXO II

Modelo de declaración expresa de la empresa solicitante de no haber sido sancionado por infracción a la legislación agroalimentaria

Don.....N.I.F.....  
Como (cargo).....de  
la empresa.....N.I.F..... con  
domicilio en.....

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD: Que la empresa a la cual representa, no ha sido objeto de resolución sancionadora, que haya puesto fin a la vía administrativa, en ningún expediente tramitado por cualquiera de las Administraciones Públicas españolas, en los dos últimos años, a contar desde la fecha de presentación de esta declaración, por infracción a la legislación agroalimentaria, a los efectos de su participación en la convocatoria del Premio “Alimentos de España al Mejor Jamón, año 2022”.

*(Lugar, fecha y firma)*



### ANEXO III

Modelo de declaración expresa de la empresa solicitante de cumplir los requisitos sobre cantidades mínimas de producción establecidas en el apartado 2 del punto segundo de la presente convocatoria.

Don.....N.I.F.....  
Como (cargo).....  
de la empresa.....N.I.F.....  
con domicilio en.....

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD: Que la empresa a la cual representa ha elaborado en los últimos tres años, anualmente, más de 1.500<sup>1</sup> piezas de:

- Jamón Serrano ETG u otras Figuras de Calidad Reconocidas<sup>2</sup>

Indicar, si la pieza es ETG, o la DOP o IGP a la que pertenece

- Jamón de bellota ibérico

Indicar, en su caso, la DOP a la que pertenece la pieza

*(Lugar, fecha y firma)*

<sup>1</sup> Marcar con una X la casilla correspondiente.

<sup>2</sup> Excluidos los jamones de raza ibérica



## **Política de privacidad**

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación mantiene un compromiso de cumplimiento de la legislación vigente en materia de tratamiento de datos personales y seguridad de la información con el objeto de garantizar que la recogida y tratamiento de los datos facilitados se realiza conforme al Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos (RGPD) y de la normativa nacional vigente en la materia. Por este motivo, le ofrecemos a continuación **información sobre la política de protección de datos** aplicada al tratamiento de los datos de carácter personal derivado de la tramitación de esta convocatoria de Premios:

**1. Responsable del tratamiento:** Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

Dirección General de Industria Alimentaria- Subdirección General Promoción de los Alimentos de España  
Pº Infanta Isabel, 1. 28071 Madrid  
Teléfono 91 347 53 77/ 91 347 5012  
Correo: [premiosalimentacion@mapa.es](mailto:premiosalimentacion@mapa.es)  
Delegado de Protección de datos: [bn-delegadosPD@mapa.es](mailto:bn-delegadosPD@mapa.es)

**2. Finalidad del tratamiento:** Los datos personales incorporados serán utilizados exclusivamente para la gestión de los Premios de Alimentos de España y se conservarán mientras la legislación aplicable oblige a su conservación (Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español).

**3. Legitimación del tratamiento:** El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones).

**4. Destinatarios de los datos:** No están previstas cesiones de datos ni transferencias internacionales de datos.

**5. Derechos sobre el tratamiento de datos:** Conforme a lo previsto en el RGPD podrá solicitar al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a través de su sede electrónica ([https://sede.mapa.gob.es/portal/site/se/ficha-procedimiento?procedure\\_id=472&procedure\\_suborg\\_responsable=75](https://sede.mapa.gob.es/portal/site/se/ficha-procedimiento?procedure_id=472&procedure_suborg_responsable=75)), el acceso, rectificación y supresión de sus datos personales, la limitación y oposición al tratamiento de sus datos y a no ser objeto de decisiones automatizadas. Asimismo, si considera vulnerados sus derechos, podrá presentar una reclamación de tutela ante la Agencia Española de Protección de Datos <https://sedeagpd.gob.es>